10/01/2024

ECONOMIST&JURIST

Cristina Carrascosa Cobos
Abogada y CEO de ATH21

La inminente aprobación de los ETFs sobre bitcoin en EEUU

Si algo ha quedado claro en los últimos dos años, es que Estados Unidos no apoya la industria cripto ni, en general, los mercados de criptoactivos. Desde la Comisión de Bolsa y Valores (SEC), el propio Gary Gensler, su presidente, ha afirmado —por activa y por pasiva— que todo lo relacionado con cripto **no tiene de momento cabida en la jurisdicción americana**.

Casos como las multas impuestas a Kraken, o el propio Coinbase, que ha intentado de todas las maneras exigir la creación de un marco legislativo que les permitiese desarrollar su actividad con una mínima seguridad jurídica, han evidenciado la hostilidad de la SEC hacia el ecosistema. Sin embargo, la canalización de la potencial inversión de fondos tradicionales hacia cripto ha adoptado un camino que podría terminar esta semana con buenas noticias para el sector.

El *Exchange Traded Fund* (ETF): el camino legal para invertir en Bitcoin en EEUU

Un *Exchange Traded Fund* (ETF) es un vehículo que cotiza en bolsa, un mecanismo de inversión tradicional y popular en Estados Unidos (EEUU). En este caso, en vez de acciones, lo que hace es seguir el rendimiento de un activo o un índice (el subyacente), en lugar de una empresa. De esta forma, los inversores adquieren exposición a la fluctuación de dicho activo en el mercado, sin tener que adquirirlo directamente, algo normal con bitcoin si tenemos presente que **sigue representando un activo de riesgo ...**

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |